

Zaragoza, 23 de diciembre de 2019

Sr./a Presidente/a de la Federación Aragonesa

Muy Sr./a mío/a:

Por la presente les informamos que acaba de ser publicada la Convocatoria Pública para la Concesión de Ayudas Económicas a **ENTIDADES DE BASE TEMPORADA 2019/2020 - Año 2020** solicitándoles su colaboración para la difusión de esta Convocatoria.

De dicha Convocatoria, cabe realizar especial hincapié en lo siguiente:

El PLAZO DE PRESENTACIÓN de estas ayudas, de acuerdo con las Bases, será **del 20 al 24 de enero de 2020**, ambos inclusive, de LUNES a VIERNES, en horario de mañanas de 9.00 a 13.30 horas, la presentación de solicitudes (impreso y documentación complementaria) deberá efectuarse en las oficinas de ZDM, sitas en el Pabellón "Príncipe Felipe", Avenida Cesáreo Alierta, nº 120, 50013 de Zaragoza, en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza o en el de las Juntas de Distrito, si bien cuando su presentación no sea realizada en las oficinas de ZDM, obligatoriamente deberá comunicarse mediante anuncio su presentación con los siguientes requisitos y justificación:

Envío de dicho Anuncio de presentación en otro registro hasta el ÚLTIMO DÍA (en el nº de fax 976723823 o correo electrónico: ayudas@zaragozadeporte.com pero sin que en ningún caso, la presentación física de solicitudes pueda realizarse fuera del plazo de presentación establecido en esta Base.

Sin la concurrencia de los requisitos expresados, no será admitida la solicitud si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado.

Asimismo, recordarles que pueden ampliar toda esta información junto con los impresos para cumplimentar la solicitud en la sección de *Ayudas Económicas* de nuestra página web: www.zaragozadeporte.com

Con mi agradecimiento por adelantado por su colaboración, reciba un cordial saludo.


 **Zaragoza
DEPORTE**
Fdo. José Antonio Martín Espíldora
Director Gerente